

DIRECCIÓN CIRCULAR IPN N. °110 de 2025

FECHA: Bogotá D.C., 15 de septiembre 2025
PARA: Familias Estudiantes Sección Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales.
ASUNTO: Salida Pedagógica Centro Recreacional CAFAM - MELGAR

Cordial saludo, familias:

Como es tradición en la Comunidad 7 se realiza la salida pedagógica - recreativa al Centro Recreacional Cafam – Melgar, como estrategia para fortalecer habilidades sociales, comunicativas, cognitivas y afectivas en nuestros estudiantes; consolidar los procesos de autonomía, independencia y autocuidado, y a la vez una oportunidad de evidenciar en los estudiantes los avances en los procesos de vida independiente en un ambiente real y sin su familia.

El Centro Recreacional Cafam- Melgar es un espacio propicio ya que nos ofrece diferentes zonas que posibilitan la participación activa y espontánea de nuestros estudiantes, la seguridad, el apoyo logístico y de salud.

Por lo anterior, les informamos que desde el **MARTES 30 DE SEPTIEMBRE hasta el JUEVES 02 DE OCTUBRE de 2025 se llevará a cabo esta actividad**. Con el fin de organizar adecuadamente la salida les solicitamos tener en cuenta:

Información general:

1. El martes 30 de septiembre los niños y jóvenes vendrán al colegio en la ruta como de costumbre, con traje deportivo **diferente al uniforme del colegio**, con su maleta cómoda para el viaje, en la cual deben traer:
 - ✓ Cuatro mudas de ropa (interiores, Pantalónetas y camisetas) cada muda completa en una bolsa plástica marcada para cada día.
 - ✓ Una pijama
 - ✓ Vestido de baño en lycra, gorro de baño, camisa de baño de lycra manga larga
 - ✓ Zapatos tipo crocs y tenis
 - ✓ Cachucha o visera
 - ✓ Implementos de aseo (cepillo de dientes, peinilla, desodorante)
 - ✓ Bloqueador solar
 - ✓ Repelente que su hijo(a) utilice.
 - ✓ Dos bolsas plásticas grandes para guardar la ropa sucia y húmeda.
2. Todos los implementos deben venir marcados, en buen estado, no necesariamente nuevos.
3. No enviar comestibles, dinero, aparatos electrónicos, ni joyas (aretes, manillas, relojes o cadenas)
4. En caso de tomar medicamentos, enviarlos con el horario de prescripción escrito y la fórmula médica.
5. Si tiene restricciones o alergia a algún tipo de comida, informarlo y enviar el soporte médico correspondiente.
6. Si es alérgico(a) a la picadura de algún insecto, por favor informar y enviar el medicamento adecuado y la fórmula médica.
7. El jueves 02 de octubre estaremos regresando al colegio aproximadamente a las 8:00 p.m. Como de costumbre los esperamos puntualmente.
8. Regresan a clases el martes 14 de octubre en el horario habitual.

Nota importante

Con el objetivo de que el equipo docente pueda completar la organización logística, revisión de protocolos y preparación de los materiales necesarios para garantizar una experiencia exitosa y segura para todos los estudiantes, **el día lunes 29 de septiembre todos los estudiantes de la Comunidad 7, no asistirán a clases.**

Sugerimos amablemente a las familias de los estudiantes que asisten a la salida, utilicen este día para revisar y preparar su equipaje según las indicaciones que se encuentran en la presente circular.

Contamos con su participación, colaboración y puntualidad.

Atentamente,

MARCELA GONZÁLEZ TERREROS
Directora Instituto Pedagógico Nacional

Elaboró: Coordinación Académica y Convivencia SAIO
Revisó y aprobó: Dirección IPN

DESPRENDIBLE CIRCULAR N.º 110/2025

Estamos enterados de la circular relacionada a la Salida Pedagógica al Centro Recreacional CAFAM - MELGAR de los estudiantes de la sección de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales

Nombre de estudiante: _____ Firma _____

N.º de Identificación: _____ Curso: _____

Nombre de acudiente: _____ Firma _____

N.º de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____ Teléfono de contacto: _____

RECOMENDACIONES Y MEDICAMENTOS CON LOS HORARIOS.